

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.171/14

AYUNTAMIENTO DE CABEZAS DEL VILLAR

A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley reguladora de la Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto general definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2.014 conforme al siguiente resumen por capítulos:

Cap. INGRESOS	EUROS
A. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1 Operaciones corrientes	
1 Impuestos directos.....	93.057,94
2 Impuestos indirectos.....	8.500,00
3 Tasas, Precios públicos y otros ingresos.....	54.564,86
4 Transferencias corrientes.....	76.498,20
5 Ingresos patrimoniales.....	13.397,00
A.2 Operaciones de capital	
6 Enajenación de inversiones reales.....	0,00
7 Transferencias de capital.....	14.772,00
B. OPERACIONES FINANCIERAS	
8 Activos financieros.....	0,00
9 Pasivos financieros.....	0,00
TOTAL INGRESOS	260.790,00 €

Cap. GASTOS	EUROS
A OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1 Operaciones corrientes	
1 Gastos de personal.....	74.000,00
2 Gastos en bienes corrientes y servicios.....	124.040,00
3 Gastos financieros.....	2.300,00
4 Transferencias corrientes.....	40.650,00
A.2 Operaciones de capital	
6 Inversiones reales.....	18.100,00
7 Transferencias de capital.....	0,00

B. OPERACIONES FINANCIERAS

8 Activos financieros	0,00
9 Pasivos financieros	1.700,00
TOTAL GASTOS	260.790,00 €

Así mismo se hace pública la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

- Personal funcionario: Secretaría-Intervención
- Personal laboral: Alguacil

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

En Cabezas del Villar, a 20 de Octubre de 2.014.

El Alcalde, *Frutos Blanco Sánchez*.